

CalABLE

Brindamos una mejor seguridad financiera a personas con discapacidad

Acerca de

CalABLE es un nuevo programa que permite que las personas con discapacidad establezcan una cuenta de ahorros con ventajas fiscales y ahorren hasta \$14,000 por año y hasta un total de \$100,000 sin perder beneficios públicos fundamentales, como la seguridad de ingreso suplementario.

Los ingresos de estas cuentas no están sujetos al impuesto federal sobre la renta o al impuesto sobre la renta del estado de California, siempre y cuando los ingresos se hayan empleado en gastos calificados. CalABLE comenzó sus operaciones el 1.º de julio de 2016 y se espera que abra al público en 2017.



John Chiang, tesorero del estado

¿Cuáles son los beneficios de una cuenta CalABLE?

El Consejo de ABLÉ está considerando los siguientes beneficios y características:

- capacidad de contribuir automáticamente por medio de deducciones rutinarias de una cuenta bancaria



- capacidad de invitar a amigos y familiares a contribuir directamente a una cuenta



- hacer depósitos en línea o con cheque



- diversas opciones de inversión



¿Quién es candidato para una cuenta ABLÉ?

Una persona que tenga inicios de una discapacidad antes de los 26 años de edad puede ser candidata al cumplir una de las siguientes opciones:

- Tiene derecho a recibir beneficios por discapacidad, como la Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI) o el Seguro de Incapacidad del Seguro Social (Social Security Disability Insurance, SSDI).
- Tiene un certificado de discapacidad, incluida una copia del diagnóstico firmada por un médico.

Cronología del programa CalABLE



2013

Antes del 2013, una persona con discapacidad que recibía apoyo de un programa de beneficios públicos no podía ahorrar para cubrir necesidades futuras sin el temor de perder un apoyo fundamental del gobierno, como la SSI. Además, cualquier bien que tuviera la perjudicaba.



2014

El presidente Barack Obama firma la Ley Stephen Beck, Jr., para Lograr una Mejor Experiencia de Vida (Achieving a Better Life Experience Act).



2015

La Legislatura del estado de California aprobó los proyectos de ley SB 324 (Fran Pavley) y AB 449 (Jacqui Irwin), apoyados por John Chiang, tesorero del estado, que implementan el programa ABLE en el estado.



1.º DE JULIO DE 2016

CalABLE comenzó sus operaciones.



2017

CalABLE espera estar abierto al público.



Cómo puede ayudar

- ✓ Identificando agencias públicas y organizaciones privadas y sin fines de lucro que trabajen con las personas con discapacidad y sus familias, y puedan ayudar con la participación y la educación.
- ✓ Identificando leyes estatales, reglamentos y procesos de elegibilidad o inscripción para recibir beneficios públicos que necesiten cambios o actualizaciones para garantizar que no haya conflictos.

¿Tiene alguna pregunta?

Para obtener más información sobre CalABLE, envíe un correo a calable@treasurer.ca.gov o llame al 916-653-1728.

Conéctese en las redes sociales:

 [Facebook.com/CalABLE](https://www.facebook.com/CalABLE)

 [@CalABLE_Board](https://twitter.com/CalABLE_Board)



John Chiang, tesorero del estado

LOS DETALLES ESTÁN DISPONIBLES EN: www.treasurer.ca.gov/able